

# LA GOBERNANZA PÚBLICA COMO OBJETO DE ESTUDIO DE LOS ESTUDIOS ORGANIZACIONALES

## PUBLIC GOVERNANCE AS AN OBJECT OF STUDY OF ORGANIZATIONAL STUDIES

César Rangel  
cera.gar@hotmail.com  
Universidad de los Andes, Mérida-Venezuela.

### RESUMEN

El propósito de esta investigación radica en analizar la importancia de la gobernanza como objeto de estudio de los estudios organizacionales. Desde el punto de vista metodológico, se realizó una investigación cualitativa en la cual se hizo uso del método analítico basado en la hermenéutica crítica. En relación con los informantes fueron 4 doctores y docentes en áreas vinculadas a la organización. En cuanto a la técnica se usó la entrevista, y como instrumento se aplicó la entrevista semiestructurada. Los datos se procesaron por medio de la categorización de la información, mientras que la fiabilidad de la investigación está dada por la triangulación de la misma. En cuanto a la técnica de análisis, se hizo con la revisión del material recopilado y codificación del mismo para su respectiva interpretación. La investigación se apoya en la teoría de los Estudios Organizacionales y la Gobernanza Pública, con la finalidad de demostrar que la gobernanza es uno de los objetos de estudio más importante de los Estudios Organizacionales, en razón que de sus análisis y conclusiones surgirán mejores organizaciones que redundaran en beneficio a toda la Sociedad.

**Palabras clave:** Estudios Organizacionales. Gobernanza Pública, Objeto de Estudio y Sociedad.

### ABSTRACT

The purpose of this research is to analyze the importance of governance as an object of study in organizational studies. From the methodological point of view, a qualitative research was carried out in which the analytical method based on critical hermeneutics was used. In relation to the informants, there were 4 doctors and teachers in areas linked to the organization. As for the technique, the interview was used, and the semi-structured interview was applied as an instrument. The data were processed through the categorization of the information, while the reliability of the research is given by its triangulation. Regarding the analysis technique, it was done with the revision of the collected material and its coding for its respective interpretation. The research is based

Recibido: 16 de octubre de 2020 revisión aceptada: 21 de diciembre de 2020

on the theory of Organizational Studies and Public Governance, in order to demonstrate that governance is one of the most important objects of study of Organizational Studies, because of its analysis and conclusions, better organizations will emerge than they will benefit the entire Society.

**Keywords:** Organizational Studies. Public Governance, Object of Study and Society.

## INTRODUCCIÓN

Según Oszlak (2006), en el campo de los estudios organizacionales, las propuestas de análisis, diagnóstico e intervención suelen basarse en los modelos de funcionamiento del Estado y la correspondencia entre éste y los actores sociales que se observan en aquellas naciones. Tomando en cuenta que el Estado representa la máxima autoridad tal como lo señaló Hobbes (1651), citado por Carrillo 2011: “los súbditos deben lealtad al Estado en sí mismo y no a sus gobernantes, la autoridad estatal es definida como única y absoluta; y el Estado pasa a considerarse como la máxima autoridad en todos los aspectos del gobierno civil”.

Ahora bien, como las relaciones entre ambos, gobierno y actores sociales es multidiversa, por ello es menester señalar que los Estudios Organizacionales no tienen un solo objeto de estudio sino que el mismo es complejo y si se quiere inclasificable. Para Ibarra-Colado (2003), los EO nacen como un campo de estudio que aspira a superar o matizar los imperativos positivistas y reduccionistas impuestos por la Teoría de la Organización (TO) y la Teoría Administrativa (TA).

Los Estudios Organizacionales en latinoamericana están en busca de la concreción de un marco conceptual con su respectivo objeto de estudio, sin que hasta el presente se haya podido lograr el consenso de sus investigadores, sin embargo autores

como (Gonzales-Miranda, 2014; y Padilla, Hernández, & Ríos, 2015), señalan que el objetivo de los Estudios Organizacionales busca adentrarse en el conocimiento particular de una realidad organizacional específica a partir de su análisis desde las ciencias sociales y con una postura crítico-compreensiva; pero esta es su visión, lo cierto es que hasta la actualidad su definición y delimitación no ha logrado puerto seguro, de allí el compromiso de concretarle a los Estudios Organizacionales un determinado y delimitado objeto de estudio.

Por eso Chia (2015) invita a todos los estudiosos de las organizaciones a no dejarse llevar por la inercia y la comodidad de un camino construido, en donde es más fácil deslizarse, pero también es más difícil avanzar. Para Barba (2012) citado por González (2020), es un deber realizar un ejercicio reflexivo sobre los Estudios Organizacionales en la región, ya que “constatamos que una de las características centrales de los países latinoamericanos es la reducida investigación realizada, tanto teórica como de campo” (p. 15).

El fenómeno organizacional, en sus inicios fue considerado como algo carente de relevancia teórica frente a las grandes y complejas problemáticas observadas en América Latina. De allí la importancia de lo dicho por Ibarra y Montaña (1992): “la carencia de un equipo consolidado

Cesar Rangel

que, al romper con dicho pragmatismo, haya intentado una reflexión sistemática del fenómeno organizacional, sobre bases teórico-metodológicas derivadas de la lectura crítica de la teoría de la organización” (p.16). Ya que bajo la manera pragmática optaban por solaparse en el conocimiento general, simplificando así, la dificultad para lograr alcanzar la explicación de los fenómenos organizacionales involucrados con los sociales, que constantemente se presentan.

El estudio de las organizaciones tiene larga data, según Mouzelis (1991), el considera que existen dos largas tradiciones de pensamiento en la literatura de las organizaciones. La tradición burocrática en los estudios de Marx, Weber y Michels, quienes trataron de manera general de analizar y proveer soluciones para los problemas cruciales creados por una civilización industrial y organizacional; la otra línea de análisis tiene un punto de partida distinto en cuanto a valores, ya que la preocupación sustentada por el taylorismo y el movimiento de la ordenación científica consiste en elevar la productividad de la empresa.

Se puede decir que es a partir del siglo XX cuando se comienzan a producir teorías de carácter formal que hablan de la organización. Sin embargo, debido a la existencia de un importante número de enfoques en la materia, no se ha logrado construir un objeto teórico totalmente diferenciado, que contenga elementos definidos y tampoco existe consenso entre los autores, respecto a una delimitación finita de su objeto de estudio. En lo que si existe algún consenso, consiste en el hecho de considerar a la organización como un fenómeno complejo, que a la luz de tal

complejidad encuentra la naturaleza del diseño de sus estructuras formales que nunca van a ser matemáticamente cuadradas, porque de por medio, está el hombre con sus singularidades y complejidades.

Sobre este punto, Montaña (2004a), ha señalado lo siguiente:

La organización, en tanto espacio social complejo, puede ser entendida como un punto de encuentro donde se entrecruzan diversas lógicas de acción –política, cultural, afectiva, racional, etcétera–, múltiples actores que propugnan por diversos proyectos sociales y, por lo tanto, distintas interpretaciones del sentido institucional, reflejando intereses particulares, pero también ilusiones, fantasías y angustias. Las fronteras –físicas y legales–, los objetivos y estructuras formales, los reglamentos, los organigramas y los planes representan sólo la parte visible de la organización; su verdadero significado reside en ámbitos no perceptibles a primera vista, fuera del conocimiento cotidiano que nos brinda la experiencia; de ahí la importancia del esfuerzo académico por hacerlo inteligible. (p. 5).

De este análisis sobre los estudios organizacionales, se observa la complejidad propia de su objeto de estudio, ya que no sólo tiene como objeto lo evidente, lo físico, sino que su visión apunta a lo metafísico, ya que dentro de las organizaciones existen hombres, con su carga subjetiva, que imprimen diferentes relaciones, tales como liderazgo, autoridad, control, subordinación, entre otras, que también forman parte de lo que debe estudiarse, dentro de las ciencias organizacionales. Para

Ibarra (2011), “las organizaciones deben ser entendidas como espacios estructurales mediante los que se establecen relaciones de poder entre los diversos actores sociales que los controlan”. Tales relaciones se reflejan en las estrategias mismas que representan codificadamente la realidad percibida, el futuro deseado y los medios requeridos para su implantación.

Y es aquí donde ha surgido el concepto de Gobernanza, en el sentido de horizontalizar las relaciones entre el Estado y los actores sociales, para alcanzar puntos de encuentro donde las responsabilidades sean compartidas, mientras que el poder pierde su mandato omnímodo, ya que sólo así, surgiría una posibilidad de que las organizaciones y la sociedad alcancen sus cometidos, mediante convenios que no dependan de los hombres que ocupen el gobierno, sino que se plasmen en figuras legales que amparen a todos los actores sociales.

Conforme a esa complejidad resulta fundamental que los Estudios Organizacionales consoliden una identidad propia, con un área de conocimiento específica y con una finalidad determinada, que los consolide como una rama independiente del conocimiento social y científico, bien diferenciada y delimitada, evitando su confusión con la Administración y la Teoría de la Organización, a pesar de la íntima relación que los vincula sin perder su propia particularidad y especificidad.

## **DESARROLLO CONTEXTO TEÓRICO**

Con la finalidad de alcanzar el propósito propuesto en el presente artículo, se procuró definir una relación dialéctica entre lo expresado por los informantes, los

autores de las bases teóricas consultadas y la apreciación del investigador. Bajo el auxilio de esta revisión documental se logró concretar un conjunto de resultados pertinentes; mientras que el arqueo bibliográfico fue vital para la revisión y análisis de las teorías relacionadas con la investigación.

## **LOS ESTUDIOS ORGANIZACIONALES**

Los Estudios Organizacionales, tienen su origen en la Gran Bretaña en la década de los ochenta del siglo próximo pasado. Los Estudios Organizacionales británicos tienen su origen en la perspectiva crítica de la organización. Esta Teoría Crítica, en sentido estricto, se refiere a la llamada Escuela de Frankfurt, quienes dentro de los Estudios Organizacionales tenían la pretensión de aspirar a sociedades y lugares de trabajo libres de dominación.

Su premisa principal es el estudio de las estructuras organizacionales como eje explicativo del fenómeno organizacional. Su visión, no es la eficiencia ni la racionalidad instrumental; sino que intenta conocer, entender, comprender y explicar a las organizaciones. Entre sus primeros autores, tenemos a Clegg (1989), quien con su obra *Frameworks of Power*, (Marcos de Poder), se fundamenta en la explicación del poder en las organizaciones, nada que ver con problemas operativos, ni con procedimientos, ni con técnicas.

A finales de los años noventa del siglo XX, la tendencia posmoderna impulsa el estudio de las organizaciones, ya que consideran que la organización burocrática, presenta una gran cantidad de limitaciones en términos sociales. Entre sus grandes temas, está el poder del Estado y su relación con los actores

sociales, siendo uno de sus fundamentos esenciales, considerar a la organización como una construcción empírica del sujeto, como un instrumento de la persona; y no al revés, como lo hacen la Administración y la Teoría de la Organización, quienes consideran a la persona como instrumento de la organización.

Autores como Clegg y Hardy (1996) señalan que:

...definir hoy los Estudios Organizacionales no es una tarea fácil. Nuestro enfoque es conceptualizar los Estudios Organizacionales como una serie de conversaciones, en particular de aquellos investigadores organizacionales que contribuyen a constituir las organizaciones mismas por medio de términos derivados de paradigmas, métodos y supuestos, ellos mismos derivados de conversaciones anteriores. (p.3).

El método es otro aspecto distintivo de los Estudios organizacionales; el positivismo dominó en la

Administración y en la Teoría de la Organización; mientras que para Barba (2013), el método que domina en los estudios organizacionales es el método cualitativo, mediante el interpretativismo, que toma una referencia fenomenológica y concierne al entendimiento del comportamiento humano, a partir del marco del actor como referencia.

Respecto a la noción de Organización de los Estudios organizacionales, se puede citar a Montaña (2004a), quien lo expresa en dos concepciones la complejidad antes narrada, ya que una de ellas, dice que la organización “es un espacio ordenado, armónico, monolítico, funcional,

transparente, homogéneo y con fronteras bien definidas”; mientras que la otra, la identifica, como:

Un espacio multidimensional donde se cruzan lógicas de acción distintas como, por ejemplo, la técnica, la económica, la política, la cultural, la emotiva, en la cual intervienen múltiples actores con intereses propios que hacen del conflicto y del poder ingredientes básicos de su funcionamiento; construida sobre diversas estructuras y representando múltiples proyectos difícilmente disociables del resto de las demás construcciones sociales que conforman la vida cotidiana.(p. 29).

Lo que se conjuga con lo dicho por el mismo Montaña y Rendón (2004b), cuando dice que el estudio de las organizaciones ha conocido una evolución sorprendente que ha llevado a diversas modalidades de aproximación teórica, tales como: “administración, teoría de la organización, sociología del trabajo, sociología de las organizaciones, análisis organizacional, sociología de la empresa y estudios organizacionales” (p. 02).

El autor Barba (2013), señala un conjunto de características propias de los Estudios Organizacionales, que individualizan la disciplina en variados elementos que son propios de toda investigación científica, las cuales se pueden señalar con propiedad en un cuadro que a tal efecto se elabora así:

*Cuadro N° 01. Elementos de la Organización.*

Organización	Estudios Organizacionales
Racionalidad	Multiracionalidad
Eficiencia	Económica y Personal
Orden Y Desorden	Anarquía Organizacional
Concepto	Por Naturaleza Ambigua y Compleja
Tipo	Todo Tipo de Organización
Carácter	Analítico - Explicativo
Propuestas	Un Conocimiento / Investigación
Metáforas	La Metáfora Cultural / La Vida Simbólica

## LA GOBERNANZA

Desde el concepto de la Real Academia Española (2015), el concepto de gobernanza se define como el “Arte o manera de gobernar, que tiene como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado”. (p. 56). Mientras que desde el parecer del Banco Mundial (1993), considera que la gobernanza es “la manera en que se ejerce el poder en el manejo de los recursos económicos y sociales para el desarrollo, refiriéndose al poder de los gobiernos para definir y resolver las políticas relacionadas con el desarrollo”. (p. 2).

El concepto nace como producto de la crítica al Estado centralizador porque no ha sido capaz de dar respuesta a una sociedad civil, que tiene la capacidad de tomar el poder y sentar las bases de un nuevo tipo de Estado racional, democrático y eficiente. El desarrollo de estos principios en los gobiernos, constituyen una forma clara de que la Gobernanza no se aplica conforme al concepto de Aguilar (2011) que la define, como “el proceso mediante el cual los

actores de una sociedad deciden sus objetivos de convivencia fundamentales y las formas de coordinarse para realizarlos”. (p. 90). También Aguilar (2015) dice:

La gobernanza pública se refiere al proceso por el cual una sociedad se dirige, gobierna y gestiona a sí misma, es decir, en esencia, al proceso por el cual el gobierno, las empresas privadas, las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos interactúan para definir, acordar y decidir sus objetivos comunes y las formas de organización, el tipo de recursos y el conjunto de actividades que resulten necesarios y adecuados para lograr satisfactoriamente los objetivos trazados”. (p. 5).

La administración pública, solo puede ser trascendente en función de lo que hace ella, para los actores sociales, que ayudan a transformar la vida de la sociedad, las concepciones nuevas de la Gobernanza, buscan que el pueblo libre decida su vida, y su acontecer histórico; Para García y Suarez (2015), “la Gobernanza existe bajo la égida de cinco principios fundamentales que son

esenciales para su existencia: Legalidad, Participación, Rendición de cuentas, Transparencia, y Eficacia”. (p: 11).

La Gobernanza implica el derecho a la participación, según la descripción que le diera Nelson (1979), “en la que clasifica el sentido de la participación al expresar: “acción desarrollada por ciudadanos privados dirigida a influir en las acciones o en la composición de los gobiernos nacionales o locales”. (p. 9). También existe una definición vinculada a la acción política del gobierno, como la hace Verba (1996): “la participación es un mecanismo para la representación, un medio por el cual los gobernantes son informados de las preferencias y necesidades del público y son inducidos a responder a esas preferencias y necesidades”. (p. 1).

Otro elemento inherente a la Gobernanza es la figura político-social de la descentralización, la cual ha sido definida por Palma y Rufián (1989), “la delimita como la sola transferencia de competencias a órganos electos”. Por su parte el Banco Mundial (2000), la conceptúa como:

el creciente deseo de la gente por un mayor decir de su gobierno, el cual se manifiesta en la aserción de las identidades regionales y empuja a los gobiernos nacionales a alcanzar abajo a las regiones y ciudades como la mejor manera para administrar cambios que afectan la política doméstica y los patrones de crecimiento.

La Descentralización es una de las principales reformas que se han propuesto a los Estados para que su administración sea más efectiva, para que los ciudadanos tengan acceso directo a los poderes

públicos con poder de decisión en sus asuntos locales, y para dar cabida al uso y aplicación de estilos gerenciales exitosos dentro de la administración pública.

## METODOLOGÍA

La presente es una investigación cualitativa que hace uso del método analítico basado en la hermenéutica crítica. Se aplicó la técnica de la entrevista, con el instrumento de la entrevista semi estructurada a 4 informantes; y la revisión documental de teorías relacionadas con el área de estudio. Para Martínez (2006) en esta investigación “...se genera un debate que trasciende al método, aquí se enmarca la discusión sobre el llamado círculo hermenéutico y sus discusiones metodológicas”. (p. 23). La hermenéutica tiene preferencia en las investigaciones sociales, debido a que permite la interpretación a profundidad, dando significado a los hallazgos de los informantes.

La hermenéutica incorpora el método dialéctico, donde el reconocimiento del sujeto da apertura al investigador para discurrir en cada párrafo, mientras que el enfoque cualitativo integra la dialéctica con la hermenéutica, tomando en cuenta que el hombre por naturaleza es crítico, discursivo e interpretativo en su medio ambiente, lo que da lugar a que el razonamiento y el dialogo profieran certeza minimizando errores, siendo necesario que el investigador entienda la ecuanimidad de sus corrientes epistemológicas. Martínez (2006), propone un diseño cualitativo del proceso investigativo fundamentado en pasos consecutivos que conducen al investigador a observar secuencialmente desde la selección del método hasta llegar a la teorización.

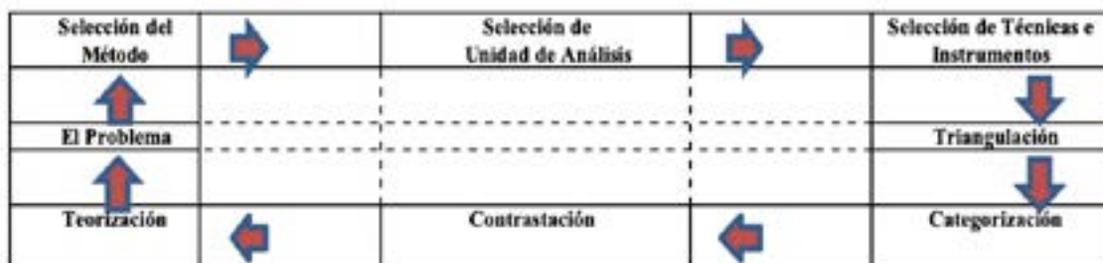
El proceso de recolección de los datos, tiene total prioridad en razón de que esa información recabada de cada informante es fuente primordial para establecer el diagnóstico del contexto en estudio. Para Sabino (2002) “...un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso de que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información”. (p. 99)

La unidad de análisis determina la vinculación directa de cada informante con profesionales reconocidos en el área de los Estudios Organizacionales y con la docencia, además de ser titulados como doctores, luego gracias al proceso de categorización dentro de los contornos necesarios se logra establecer la delimitación de cada dimensión y hallazgo encontrado, seguidamente se procede a la

triangulación, que es necesaria para el desarrollo del constructo basado en la teorización y el círculo de Dilthey en los términos planteados por Dilthey (1986: 50-340), en la idea de la construcción del círculo hermenéutico, con la finalidad de alcanzar el conocimiento a partir de la realidad dada solo es posible mediante el movimiento de ir del todo a las partes y de las partes al todo y así ratificar que el conocimiento obtenido está validado en virtud de la comprobación constante, a partir de ese movimiento circular que incluye la intimidad humana como centro de interpretación hermenéutica.

Este Proceso Cualitativo Martínez (2006) lo establece de la siguiente forma:

**Cuadro N° 02. Proceso Cualitativo**



En el proceso se asume el criterio de que en la muestra inicial intencional, se debe consultar la opinión de aquellas personas que disponen de información del problema objeto de la investigación, encuadrado en las áreas de estudios organizacionales y la gobernanza como objeto de estudio. Esta unión viene dada de las muestras de cada informante, generando la integración sistémica y socializada del conocimiento investigado.

Para el investigador, los datos recolectados en la investigación de campo, constituyen piezas imprescindibles al analizar la guía de entrevista constituida por 8 preguntas abiertas para indagar sobre el alcance conceptual de los doctores entrevistados sobre las áreas de estudio planteadas y el papel de la Gobernanza como objeto de estudio de los Estudios Organizacionales; la población estuvo conformada por cuatro (04) profesionales, académicos y doctores en áreas relacionadas con ambos

ámbitos, sus respuestas forman el soporte y fundamento del objetivo planteado, y sirven de basamento teórico para el estudio propuesto.

## RESULTADOS

El presente estudio abordó la información suministrada de las unidades de análisis por cada informante a través de la entrevista y así como el proceso de triangulación basado en la integración de categorías y la posición de los expertos permiten generar una visión teórica apoyada en la complejidad del tema de los Estudios Organizacionales y la Gobernanza como uno de sus objetos de estudio, tomando en cuenta la profesión, la experiencia, la docencia, ejercida por cada informante, su posición como experto, se observa que los Estudios Organizacionales son vistos con distintos prismas que generan un espectro de áreas, materias y saberes que parecieran muy difícil de encapsular en un único objeto, método y concepción de los Estudios Organizacionales.

La experiencia de los informantes en el área de la docencia y de la introducción de esta novedosa disciplina en los nuevos profesionales, reviste especial importancia ya que se observa que son cambios positivos que buscan el conocimiento, la amplitud de saberes, el arcoíris de las visiones para encontrarse con el hecho, de que los cambios profundos o no, van haciendo huella y costra en la sociedad, especialmente en la del conocimiento, y el horizonte no es finito, sino que trasciende como siempre lo ha sido desde hace siglos.

Según los informantes, los estudios organizacionales tienen múltiples objetos de estudio, aunque el estudio del poder fue su fuerte al principio, luego su marco se fue ampliando hacia disímiles campos,

incluida la Gobernanza como una variante positiva del poder; y esto se puede describir de diversas formas:

1) Los Estudios Organizacionales abarcan un campo muy grande del conocimiento, ya que la sociedad se mueve y se consolida a través de organizaciones y cada una de ellas imprime su propia huella y marca una pauta independiente pero que termina asemejándose a las otras.

2) La Gobernanza fue concebida originalmente para estudiar el poder del Estado, de lo público y buscar la manera de domesticarlo, luego ese modelo se ha llevado o pre-existía en las organizaciones privadas, porque ellas para subsistir siempre tienen que tratar de triunfar, mientras que lo público no funciona así, por la burocracia y el partidismo político.

3) El objeto de estudio indica qué es lo que se quiere saber. Por lo general surge a partir de una problemática o de una inquietud, que puede ser propia del investigador o señalada por aquel que realiza el encargo de la investigación. La mayoría de las disciplinas científicas tienen un objeto de estudio muy concreto.

4) La Gobernanza Pública forma parte de uno de los objetos de estudio de los Estudios Organizacionales, ya que su fin principal es conocer las relaciones entre los hombres, especialmente la de estos con el poder del Estado y el punto de encuentro de horizontalidad entre el Estado, la Sociedad y el hombre.

5) En Venezuela no se cumplen los derechos constitucionales, los principios y valores democráticos, menos aún se pueden cumplir los principios evolucionistas de la Gobernanza, que hablan de una Democracia de avanzada.

6) En Venezuela ni los Estudios Organizaciones, ni ninguna disciplina democrática es tomada en cuenta para gobernar, solo la autocracia es la que impera en la mayoría de las decisiones gubernamentales, a pesar que desde los Estudios Organizacionales es que surgen soluciones posibles a problemas puntuales y de fondo.

7) En tiempos pretéritos existía en el bachillerato una materia que se denominaba Formación, Moral y Cívica, a través de ella se enseñaban estos valores a los adolescentes y se iba formando la juventud y la sociedad del futuro. Así deben ser los Estudios Organizacionales y la Gobernanza, se necesita una juventud analítica y crítica, pero a la vez respetuosa del otro, y de sus derechos y opiniones.

8) La experiencia latinoamericana en esta área de los estudios organizacionales es muy destacada, continuamente se observan publicaciones en las revistas indexadas de México, Ecuador, Argentina, Chile, y de autores de distintas nacionalidades de los pueblos del Sur de América, de igual forma La Gobernanza Pública halla gran parte de su asidero teórico en México y en Colombia, pero de allí a asegurar que los parlamentos y los poderes ejecutivos, las hacen parte de su forma de gobierno, es una aventura, lo que sí existe son parlamentos sólidos, con vida propia y abierta al debate saneador.

## PROPUESTA

El uso y aplicación del círculo de Dilthey sustentado en el enfoque cualitativo, que facilitó la agrupación de teorías, hallazgos y dimensiones filosóficas para diseñar e individualizar elementos claves que contribuyeron a producir un

constructo teórico basado en los Estudios Organizacionales y la Gobernanza Pública como uno de sus principales objetos de estudio.

Los Estudios Organizacionales en su afán de presentar propuestas tanto teóricas como prácticas en la búsqueda de soluciones a los problemas, fallas o carencias organizacionales, va construyendo nuevas formas de ver, analizar y conformar a las organizaciones, entre ellas la de mayor arraigo en las naciones que es la del Estado, la cual tiene relación de superioridad manifiesta sobre los demás actores sociales, teniendo el Estado un papel rector sobre la vida organizacional, de allí la necesidad de observar y estudiar con detenimiento la Gobernanza Pública que aplica en su gestión el Estado; por ello es imposible dejar de observar las políticas de Gobernanza Pública que aplica el Estado, tomando en cuenta que la gestión pública se desenvuelve en contextos complejos, lo que demanda que los asuntos públicos y los espacios públicos requieran de tratamientos interdisciplinarios y multidisciplinarios, que igualmente deben ser objeto de estudio por parte de los Estudios Organizacionales.

Los Estudios Organizacionales teniendo como objeto de estudio a la Gobernanza Pública, dan pie a soluciones teóricas o prácticas a los Estados en la relación con los actores sociales con los que interactúa, tal como se afirmó en esta investigación, en la cual se asociaron a la Categorización y Triangulación, que dio como resultado el círculo hermenéutico sugerido por Dilthey y perfectamente dibujado por Martínez, adaptado a la aceptación de los Estudios Organizacionales como fuente de conocimientos para las organizaciones, especialmente para el Estado cuando

este se observa como objeto de estudio en base a la Gobernanza y a las políticas públicas internas que aplica en su relación con los demás actores sociales, que por lo regular son organizaciones en relación de subordinación.

Conforme a lo expuesto se crea un constructo: Entrada-Proceso-Salida.

**Cuadro N° 03. Entrada-Proceso-Salida**

<b>Constructo</b>	<b>Circulo de Dilthey (Martínez, 2006)</b>
<b>Entrada</b>	Informantes, doctores y docentes en el área de las organizaciones.
<b>Proceso</b>	Estudios Organizacionales, Objeto de Estudio, Gobernanza Pública, Estado, Actores Sociales.
<b>Salida</b>	Constructo Teórico.

**Objetivos del Constructo Teórico:**

1- Formulación de políticas públicas que incluyan a los Estudios Organizacionales como herramienta de trabajo en los análisis relacionados con los procesos de gestión pública, respecto a la aplicación de los principios y valores de la Gobernanza Pública, entendiéndose a la misma desde el concepto extenso de Aguilar (2011):

La gobernanza pública se refiere al proceso por el cual una sociedad se dirige, gobierna y gestiona a sí misma, es decir, en esencia, al proceso por el cual el gobierno, las empresas privadas, las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos interactúan para definir, acordar y decidir sus objetivos comunes y las formas de organización, el tipo de recursos y el conjunto de actividades que resulten necesarios y adecuados para lograr satisfactoriamente los objetivos trazados. La gobernanza es el proceso de dirección mediante el cual se conforman y definen

la dirección de la sociedad y la capacidad social para lograr objetivos públicos (p. 5).

El planteamiento en esencia radica en que los Estudios Organizacionales sirvan de termómetro a través del estudio y valoración de la aplicación de los aspectos de la gobernanza pública, la participación y la descentralización con la incorporación plena de la comunidad.

2.- Incluir los Estudios Organizacionales desde los niveles de bachillerato, a los fines de generar una futura sociedad autocrítica, pensante y dispuesto a encontrar soluciones por encima de cualquier dificultad; lo cual sólo se logra con el ejercicio mental que generan los conocimientos.

3.- Desde la visión y los análisis realizados por los Estudios Organizacionales, garantizar y convocar el concurso permanente de la ciudadanía en los procesos de cambio propuestos para la localidad, bajo los dictados de la Gobernanza Pública. El concepto de Pública no solo abarca al

Estado, sino al público como tal, que en resumidas cuentas es el pueblo, es la Sociedad.

4.- Impulsar la inserción en el ideario social de la importancia de los Estudios Organizacionales para la sociedad, por su papel vigilante y analítico de las realidades de las organizaciones y del ejercicio de la Gobernanza Pública en favor del ejercicio de los derechos democráticos.

## CONCLUSIONES

1.- Los Estudios Organizacionales son un campo multidisciplinario, que genera conocimiento útil para entender el funcionamiento, el comportamiento y el diseño de las organizaciones. Los Estudios Organizacionales, son un conjunto de disciplinas reunidas con el único objetivo de entender los fenómenos generados al interior y exterior de una o más organizaciones. Para tal efecto las distintas escuelas y enfoques han tenido la importante tarea de establecer vasos comunicantes y bifurcaciones entre sus diversos campos disciplinarios.

En este camino han recorrido distintos niveles de análisis desde la sociedad hasta el individuo. Como resultado de este escaneo analítico, epistemológico y ético se ha expuesto la búsqueda reiterada de un cuerpo teórico monolítico para el estudio y comprensión de los fenómenos organizacionales. Se trata de una nueva perspectiva, cuya riqueza se encuentra en esa pluridisciplinariedad y en su perspectiva crítica, aspectos relevantes tanto para la investigación como para la intervención organizacional.

2.- Desde la perspectiva de los Estudios Organizacionales, la organización es un entretelado de situaciones diversas que,

lejos de buscar un común denominador a manera de cierta universalización, presenta rasgos particulares de cada organización, circunscrita por una historia y un tiempo específicos. Este carácter social hace que en la organización se entrecrucen diversas lógicas de acción en donde múltiples actores propugnan por disímiles proyectos sociales y, por lo mismo, distintas interpretaciones del sentido institucional.

De esta manera, el significado de la organización no es perceptible, sino que los fenómenos ahí presentes se convierten en lo ininteligible, aquello que pugna por sobresalir, pero que escondido en la dinámica de la creación humana se oculta en forma latente. El esfuerzo académico se concentrará entonces por hacerlo inteligible y, por tanto, hacer comprensible lo organizacional.

3.- Los estudios organizacionales están inscritos en las ciencias sociales porque –metafóricamente– la sociedad está al interior de las organizaciones. Como señala Morín (1990), “las partes están en el todo y el todo es contenido en cada parte” (p. 144), es por ello que la vida simbólica que caracteriza a las organizaciones postmodernas nunca ha desaparecido y la metaforización de las relaciones sociales sigue jugando un papel importante en el proceso de autorregulación organizacional.

El planteamiento de Morín aplicado a los estudios organizacionales, genera dos exigencias importantes. Por una parte, trascender la idea simple de organización como estructura, para incorporar al análisis los procesos de constitución de sistemas, en este caso del todo social. Por otra, reconocer la imposibilidad de disociar el objeto conocido del sujeto que lo conoce, es decir, la imposibilidad de construir una

ciencia del hombre separada del sujeto que la concibe, y en consecuencia, aislada de los aspectos sociales, éticos y políticos.

4.- Los estudios organizacionales son un campo de conocimiento plural, diverso y complejo, desde el que se aprecian muy diversas aristas de las estructuras y procesos que constituyen la organización. Sus aproximaciones se ubican en algún punto entre los extremos representados por la solución coyuntural de ciertos problemas locales de la organización, la interpretación de sus consecuencias sociales y los posibles proyectos alternativos que les pudieran dar respuesta. Precisamente de esta complejidad y pluralidad, emana su fortaleza, pues el debate y la crítica son aspectos positivos para la generación de conocimiento.

5.- Entre esos distintos objetos de estudio, destaca la Gobernanza Pública, que es la nueva democracia, inspirada en el pensamiento aristotélico, donde todos deben y puedan participar de sus propios asuntos, y contribuir con su experiencia y sabiduría a las soluciones de sus pares. La Sociedad es un todo, pero se reúne en grupos y cada uno de ellos, son una organización que merece ser vista y analizada desde los Estudios Organizacionales para comprender el alcance de los dictados de la Gobernanza en el conocimiento y conciencia de los hombres.

6.- Mientras más se organice el hombre, mediante asociaciones nuevas, fruto de su pensamiento creativo, menos posible será consolidar un solo objeto de estudio, y tal vez, ahí radica la característica más interesante de los Estudios Organizacionales, ya que al fin y al cabo su objeto de estudio es el hombre gregario por naturaleza.

## REFERENCIAS

### BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, L. F. (2015). **Gobernanza y política pública para la igualdad.** Revista del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Primera edición. Septiembre 2015. México.
- Aguilar, L. F. (2014). **Las dimensiones y los niveles de gobernanza.** Cuadernos de Gobierno y Administración Pública, 1(1), 11-36.
- Aguilar Villanueva, L. F. (2011). **Gobernanza pública para obtener resultados: marco conceptual y operacional.** Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.
- Aguilar Villanueva, L. F. (2006). **Gobernanza y gestión pública.** México: Fondo de Cultura Económica.
- Banco Mundial. (1993). **Informe sobre el desarrollo mundial.** Número del informe: N° 34129.
- Barba, A. (2012). **Los estudios organizacionales: Una aproximación al caso de México. Estudios Interdisciplinarios de la Organización.** 1(1), 4-23.
- Barba, A. (2013). **Administración, teoría de la organización y estudios organizacionales: tres campos de conocimiento, tres identidades.** Revista Gestión y Estrategia. Num. 44. Julio-Diciembre 2013. UAM. México. ISSN 0188-8459. P. 139-151.

- Barnard, C. **Organización y gestión: documentos seleccionados.** Harvard Prensa Universitaria: Cambridge, MA, 1948.
- Carrillo, L. (2011). **Thomas Hobbes y el Concepto De Estado Constitucional De Derecho.** Revista de Estudios Políticos (Nueva Época) Núm. 117. Julio-Septiembre 2002.
- Chia, R. (2015, Julio). **Examining & theorizing organized lives: Back to the 'Rough road'. Organizations and the Examined Life: Reason, Reflexivity and Responsibility.** Conferencia llevada a cabo en el 31st EGOS (European Group of Organization Studies) Colloquium, en Graduate Business School at The American College of Greece.
- Clegg, S. (1989). **Frameworks of Power.** (Sage, Londres, 1989), ISBN 0-8039-8161-9. págs. 171-174.
- Clegg, S.; Hardy, C. (1996). **Organizations, organization and organizing.** En Clegg, S. R.; Hardy, C.; Nord, W. R. (Ed) **Handbook of organizations studies.** Londres: Sage, 1996, p. 1-28.
- Etzioni, A. (1967). **Organizaciones Modernas.** Ed. Pioneira. Sao Paulo.
- García, E. Y Suárez, W. (2015). **Gobernanza en la Administración Pública: Experiencia del Administrador del Fondo de Inclusión Social Energético - FISE.** Proyecto FISE - Osinergmin, Perú.
- González-Miranda D. R. (2014). **Los estudios organizacionales: un campo de conocimiento comprensivo para el estudio de las organizaciones.** Innovar. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales. 24 (54). 45-58. Doi: 15.446./innovar.v24n54-46431
- González-Miranda D. R. (2020). **Los estudios organizacionales en Latinoamérica: Vuelta al terreno áspero.** Revista de Administración de Empresas. Doi: <http://dx.doi.org/10.1590/S0034-759020200204>
- Ibarra-Colado, E. (2003). **Teoría de la organización: Mapa conceptual de un territorio en disputa.** In E. de la G. Toledo (Ed.), Tratado latinoamericano de sociología del trabajo (pp. 245-284) México: Fondo de Cultura Económica.
- Ibarra, E. y Montaña, L. 1992. **Mito y poder en las organizaciones. Un análisis crítico de la teoría de la organización.** México: Trillas.
- Mayo, E. (1933) **The human problems of an industrial civilization.** Cambridge Mass. Harvard University Press.
- Martínez, M. (2006). **Ciencia y arte en la metodología cualitativa.** México: Editorial Trillas.
- Montaña, L. (2004a). **Los estudios organizacionales en México: cambio, poder, conocimiento e identidad.** México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Montaña Hirose, L., & Rendón Cobián, M. (2004b). **Las aproximaciones**

**o r g a n i z a c i o n a l e s .**  
**Caracterización, objeto y**  
**problemática. Contaduría y**  
**Administración.** Universidad  
Nacional Autónoma de México,  
mayo-agosto (213), 101-120.

VERBA, S. & NIE, N. (1972). **Participation**  
**in America, Political democracy**  
**and Social Equality.** New York,  
Harper&Row. USA.

Morin, E. (1990). **Introducción al**  
**Pensamiento Complejo.** España:  
Gedisa Editorial.

Mouzelis, N. 1991. **Organización y**  
**burocracia.** Barcelona: Península.

NELSON, J. (1979). **Access to Power:**  
**Politics and the Urban Poor in**  
**Developing Nations,** Princeton:  
Princeton University Press. USA.

Oszlak, O. **Globalización,**  
**internacionalización e**  
**integración.** En: Oszlak, O. Los  
miedos de los argentinos: ensayos  
sociopolíticos y culturales. Buenos  
Aires: CEDES Espacio, 2006.

Padilla, A. Hernández, C. & Rios. (2015).  
**Los estudios organizacionales en**  
**América Latina: un diagnóstico**  
**con base en la difusión del campo**  
**de estudio en Colombia, Brasil y**  
**México.** XX Congreso Internacional  
de Contaduría, Administración  
e Informática. México D. F.  
ANFECA. Recuperado:

[http://congreso.investiga.fca.unam.  
mx/docs/17.08.pdf](http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/17.08.pdf)

Real Academia Española (2015).  
**Diccionario.** Disponible: [http://  
www.rae.es/](http://www.rae.es/)

Sabino, C. (2002). **El proceso de**  
**investigación.** Editorial Panapo de  
Venezuela.